Actas
Y
Resoluciones

Junta de Distrito Municipal de Zambrana

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 01/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de Zambrana en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	FF	FE	OF		
1.1.1.2.11 Impuesto sobre beneficios por explotacion minera	30	9996	102	RD$	5,938,885.01
Total				**RD$**	**5,938,885.01**

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0055: Construccion de aceras y contenes en Corositos y el Mango

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	2,458,669.52
Total Construccion de aceras y contenes en Corositos y el Mango				**2,458,669.52**

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0056: Construccion de aceras y contenes en Tijin, las Caobas y el Potorro

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9996	102	3,480,215.49
Total Construccion de aceras y contenes en Tijin, las Caobas y el Potorro				**3,480,215.49**
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				**5,938,885.01**
Total General de Gastos				**5,938,885.01**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Zambrana a los 29 días del mes de Enero del año 2025.

FIRMADO:

Yosan Lantigua Y.
Presidenta Sala Capitular

Yaneris Vasquez Bonifacio
Secretario Sala capitular

Ramon Erpidio Santana
Director Municipal

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ZAMBRANA PRESIDENTE Prov. Sánchez Ramírez, R.D.

Junta de Distrito Municipal de Zambrana

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 01/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de Zambrana en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	FF	FE	OF		
3.1.1.1.03 Disminucion de saldos disponibles de periodos ant	30	9998	121	RD$	185,850.00
Total				**RD$**	**185,850.00**

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.4.1.4.01 Becas Nacionales	30	9998	121	185,850.00
Total Servicios de educación ciudadana y biblioteca municipal				**185,850.00**
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				**185,850.00**
Total General de Gastos				**185,850.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Zambrana a los 29 días del mes de Enero del año 2025.

FIRMADO:

Yosan Lantigua Y.
Presidenta Sala Capitular

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO
PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ, R.D.

Ramon Eripidio Santana
Director Municipal

Yaneris Vasquez Bonifacio
Secretario Sala capitular

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ZAMBRANA
PRESIDENTE
Prov. Sánchez Ramírez, R.D.

Junta de Distrito Municipal de Zambrana

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 03/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2024 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD$584,598.35, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Cuenta de Personal	RD$	71,560.28
Cuenta de Servicios Municipales	RD$	225,251.92
Cuenta de Inversion	RD$	251,617.01
Cuenta de Educacion, Salud y Genero	RD$	36,169.14
Total General	**RD$**	**584,598.35**

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

La Junta de Distrito Municipal de Zambrana en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD$584,598.35, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.5.01 Prestaciones económicas	30	9998	121	50,000.00
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9998	121	21,560.28
Total Dirección y coordinación				**71,560.28**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				**71,560.28**

Destino de Fondo: Para gastos en servicios (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9998	121	225,251.92
Total Amortizaciones de préstamos				**225,251.92**
Total Destino de Fondo Para gastos en servicios (corto plazo)				**225,251.92**

Destino de Fondo: Para gastos en educación (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9998	121	36,169.14
Total Amortizaciones de préstamos				**36,169.14**
Total Destino de Fondo Para gastos en educación (corto plazo)				**36,169.14**

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9998	121	251,617.01

Total Amortizaciones de préstamos	**251,617.01**
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)	**251,617.01**
Total General de Gastos	**584,598.35**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Zambrana a los 7 días del mes de Febrero del año 2025.

FIRMADO:

Yosan Lantigua Y.
Presidenta Sala Capitular

Yaneris Vasquez B

Yaneris Vasquez Bonifacio
Secretario Sala capitular

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO

Ramon Erpidio Santana
Director Municipal

SINDICATURA Z.
PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ, R.D.

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL ZAMBRANA
PRESIDENTE
Prov. Sánchez Ramírez, R.D.